

Guayaquil, 29 de Abril del 2005

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de BELLOS IMPORTADORA –EXPORTADORA S.A.

He recibido el Balance General de Bellos Importadora Exportadora S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondiente Estados Financieros como son el Balance General y el Estado de Resultado , por el año terminado en esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basado en mi auditoria

En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas de la Ley de Compañías.

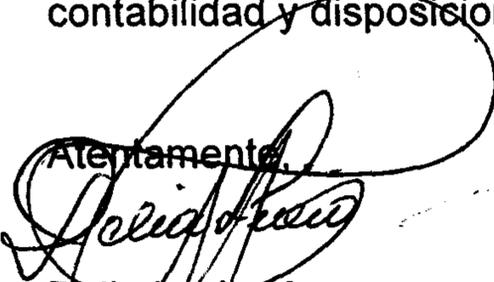
Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y a las normas ecuatorianas de auditoria, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros contienen exposiciones erróneas e inexacta de carácter significativo.

Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimiento de control interno de la compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente en su Gestión Empresarial.

En mi opinión, los Estado Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía BELLOS IMPORTADORA –EXPORTADORA S.A. al 31 de Diciembre del 2004, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatoriana de contabilidad y disposiciones autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Delia Lucio M  
Comisario  
CI#0901531020

